

FORMATO SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

La OFICINA DE CONTROL INTERNO

Atendiendo los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión y Corrupción emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Adelanta seguimiento a los riesgos de corrupción de la entidad con corte a 31 de agosto de 2023. Para esta vigencia el ministerio determino treinta y uno (31) riesgos de corrupción asociados a los 20 procesos. Los cuales a su vez cuentan con 31 controles que permiten verificar las respectivas acciones que son adelantadas para mitigar su materialización.

Vigencia: 2023

Fecha de este seguimiento: 01 de enero al 31 de agosto de 2023

Fecha publicación:

Identificación del Riesgo				Valoración del Riesgo		Acciones		
Proceso	Descripción del Riesgo	Causas	Controles	Acciones	Responsable	Efectividad de los controles	Acciones Realizadas a agosto 31 de 2023	observaciones
ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO - AAC	Posibilidad de direccionar una asesoría en favor de un tercero.	Presiones por parte de miembros de la alta dirección o de los procesos.	El jefe de la Oficina de Control Interno validará la información a presentar al comité.	De llegar a materializarse este riesgo, el coordinador de grupo informará inmediatamente al jefe superior jerárquico, quien dará traslado al proceso Control Disciplinario Interno.	Coordinador Grupo Asesoría y Acompañamiento.	Confiable	Se realiza validación de la información tanto por coordinadores como por jefe de la Oficina	No se observa reporte de materialización del riesgo
	Utilización indebida de información privilegiada.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	El jefe de la Oficina de Control Interno validará la información a presentar al comité.	De llegar a materializarse este riesgo, el coordinador de grupo informará inmediatamente al jefe superior jerárquico, quien dará traslado al proceso Control Disciplinario Interno.	* Coordinador Grupo Auditoría y Evaluación. * Jefe Oficina de Control Interno.	Confiable	Se realiza validación de la información tanto por coordinadores como por jefe de la Oficina	No se observa reporte de materialización del riesgo
ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA - AAT	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas y/o beneficio a nombre propio o de terceros por la manipulación o uso indebido de la información a favor de terceros, en la expedición de respuestas verbales y escritas de asesoría y asistencia técnica.	Represamiento de radicados y/o solicitudes que generan influencia de terceros.	Drfeio, Atención de solicitudes teniendo en cuenta el derecho a turno y/o por términos de ley aplicando los procedimientos establecidos.	Los Coordinadores de Grupo, Jefes de Dependencia y Directores Territoriales, (según el caso), realizarán seguimiento trimestral a las solicitudes recibidas y atendidas, para que permita generar planes de acción con el fin de dar pronta respuesta a las solicitudes pendientes en lo que esté a su alcance o en su defecto informar al área competente.	Coordinadores de grupo Jefes de Dependencia Directores Territoriales	Pendiente de medir su efectividad	Se realiza seguimiento trimestral a las solicitudes recibidas buscando que sean atendidas oportunamente, tanto los requerimientos internos y externos en materia de radicación de documentos.	No se observa reporte de materialización del riesgo
ATENCIÓN AL CIUDADANO - ACI	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas y/o beneficios por la manipulación o uso indebido de la información a favor de terceros.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el Código de integridad.	Divulgar y/o socializar el Código de Integridad adoptado por el Ministerio de Transporte a todos los colaboradores de los Grupos Servicio al Ciudadano y Notificaciones, de materializarse este riesgo, los coordinadores de grupo informarán inmediatamente al superior jerárquico y se da traslado al proceso Control Disciplinario Interno.	Coordinador Grupo Relación Estado Ciudadano Coordinador Grupo Notificaciones	Pendiente de medir su efectividad	Analizada la información reportada por el grupo para el informe, se observa que no se dio uso indebido de la información, teniendo en cuenta que la mayoría de los tramites se encuentran sistematizados y otros en el RUNT donse la validación se hace a través del sistema	No se observa reporte de materialización del riesgo

Identificación del Riesgo				Valoración del Riesgo		Acciones		
Proceso	Descripción del Riesgo	Causas	Controles	Acciones	Responsable	Efectividad de los controles	Acciones Realizadas a agosto 31 de 2023	observaciones
ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO - ADH	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para agregar, quitar o manipular información o documentos de un expediente. Utilización indebida de información privilegiada	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el código de integridad.	Garantizar el conocimiento por parte de todos los funcionarios del grupo sobre el código de integridad adoptado por el Ministerio de Transporte, de materializarse este riesgo, los coordinadores de grupo informarán inmediatamente al subdirector del talento humano, quien dará traslado al proceso control disciplinario interno.	Subdirector de Talento Humano y coordinadores de grupo.	Pendiente de medir su efectividad	Si bien el código de integridad es una herramienta valiosa, no debemos considerarlo como el único control, por tanto, se propone definir controles medibles a través de monitoreos periódicos de las gestiones adelantadas y a vance del proceso. Así como definir indicadores que permitan medir la efectividad del control y su impacto en la mitigación del riesgo.	No se observa reporte de materialización del riesgo
AUDITORÍA Y EVALUACIÓN - AEV	Posibilidad de alterar o manipular los resultados de la auditoría realizada en beneficio de un tercero.	Presiones por parte de miembros de la alta dirección o de los procesos.	El coordinador de grupo definirá puntos de control y asegurará el cumplimiento del procedimiento auditorías internas y el procedimiento de evaluación y cumplimiento de planes.	De llegar a materializarse este riesgo, el coordinador de grupo informará inmediatamente al jefe superior jerárquico, quien dará traslado al proceso Control Disciplinario Interno.	Coordinador Grupo Auditoría, Gestión y Control Interno Sectorial. Jefe Oficina de Control Interno.	Confiable	Se realiza validación de la información tanto por coordinadores como por jefe de la Oficina	No se observa reporte de materialización del riesgo
	Utilización indebida de información privilegiada.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	El jefe de la Oficina de Control Interno validará la información a presentar al comité.	De llegar a materializarse este riesgo, el coordinador de grupo informará inmediatamente al jefe superior jerárquico, quien dará traslado al proceso Control Disciplinario Interno.	* Coordinador Grupo Auditoría y Evaluación. *Jefe Oficina de Control Interno.	Confiable	Se realiza validación de la información tanto por coordinadores como por jefe de la Oficina	No se observa reporte de materialización del riesgo
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO - ASG	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de ocultar o alterar información real del desempeño de los procesos o alinear el cumplimiento de las metas en favorecimiento propio o de un servidor en particular.	Debilidad en los controles para reporte de información.	Se tiene definida la fecha para el envío de los informes por parte de los líderes de procesos.	De llegar a materializarse este riesgo, se informará inmediatamente al Grupo Control Disciplinario Interno.	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	los controles son efectivos	Los controles se mantienen monitoreados	No se observa reporte de materialización del riesgo
	Utilización indebida de información privilegiada.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el código de integridad.	De llegar a materializarse este riesgo, se informará inmediatamente al Grupo Control Disciplinario Interno.	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	los controles son efectivos	este tipo de riesgos de corrupción no se presento teniendo en cuenta que la información pasa por diferentes controles los cuales son analizados y reportados en caso que se presenten.	No se observa reporte de materialización del riesgo

Identificación del Riesgo				Valoración del Riesgo		Acciones		
Proceso	Descripción del Riesgo	Causas	Controles	Acciones	Responsable	Efectividad de los controles	Acciones Realizadas a agosto 31 de 2023	observaciones
AUTORIZACIONES - AUT	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas y/o beneficios a nombre propio o de terceros con el fin de expedir una autorización.	Debilidad en los valores institucionales por parte de los servidores públicos y/o colaboradores.	Se cuenta con formatos de lista de chequeo y hoja de ruta que son diligenciados por los funcionarios asignados para expedir las autorizaciones. Seguimiento a las solicitudes de acuerdo a fechas de vencimiento y/o por términos judiciales, respetando el derecho a turno. seguimiento a la aplicación del código de integridad	Continuar con la ejecución de los controles existentes.	Coordinadores de grupo Jefes de Dependencia Directores Territorial Todo el personal involucrado en el proceso	Confiable	Se diligencian las listas de chequeo y las hojas de ruta por parte de los funcionarios responsables del trámite	No se observa reporte de materialización del riesgo
COBRO COACTIVO - CCO	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para agregar, quitar o manipular información o documentos de un expediente.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el código de integridad.	Garantizar el conocimiento por parte de todos los funcionarios del grupo sobre el código de integridad adoptado por el Ministerio de Transporte, de materializarse este riesgo, el coordinador de grupo informará inmediatamente al jefe de la oficina jurídica, quien dará traslado al proceso Control Disciplinario Interno.	Coordinador Grupo Cobro Coactivo.	Pendiente medir su efectividad	El código de integridad fue socializado y se encuentra publicado en https://mintransporte.gov.co/publicaciones/5794/codigo-de-integridad/ para conocimiento en general. Se reporta que los funcionarios conocen y aplican el código de integridad, sin embargo no hay evidencia que garantice se haya adelantado la acción para fortalecer su interiorización.	No se observa reporte de materialización del riesgo
CONTROL DISCIPLINARIO - CDS	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para agregar, quitar o manipular información o documentos de un expediente o proferir decisión contraria a derecho.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el Código de integridad.	Divulgar y/o socializar el Código de Integridad adoptado por el Ministerio de Transporte a todos los colaboradores del Grupo, de materializarse este riesgo, se debe informar y realizar lo correspondiente al proceso de Control Disciplinario Interno.	Coordinador Grupo Control Disciplinario Interno	los controles son efectivos	Los controles se mantienen monitoreados	No se observa reporte de materialización del riesgo
CONCEPTOS JURÍDICOS - CJS	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de emitir un concepto, fallo y/o actos administrativos para beneficiar a un tercero.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el código de integridad.	Garantizar el conocimiento por parte de todos los funcionarios del grupo sobre el código de integridad adoptado por el Ministerio de Transporte, de materializarse este riesgo, el coordinador de grupo informará inmediatamente al jefe de la oficina jurídica, quien dará traslado al proceso Control Disciplinario Interno.	Coordinador Grupo Conceptos Jurídicos.	Pendiente de medir su efectividad	Si bien el código de integridad es una herramienta valiosa, no debemos considerarlo como el único control, por tanto, se propone definir controles medibles a través de monitoreos periódicos de las gestiones adelantadas y avance del proceso. Así como definir indicadores que permitan medir la efectividad del control y su impacto en la mitigación del riesgo.	No se observa reporte de materialización del riesgo

Identificación del Riesgo				Valoración del Riesgo	Acciones			
Proceso	Descripción del Riesgo	Causas	Controles	Acciones	Responsable	Efectividad de los controles	Acciones Realizadas a agosto 31 de 2023	observaciones
COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA - COM	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de ocultar o manipular información considerada pública a los grupos de interés.	Tráfico de influencias.	Convocatoria a los funcionarios para aclarar temas de alto interés y asegurar que estos socialicen la información.	El coordinador del grupo, asegurará el cumplimiento procedimiento comunicación informativa y organizacional, código COM-P-001 versión 3.	Coordinadora Grupo Estratégico de Comunicaciones	CONFIABLE	Socialización del procedimiento comunicación informativa y organizacional, código COM-P-001, definido para el proceso.	No se observa reporte de materialización del riesgo
	Utilización indebida de información privilegiada.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el código de integridad	De llegar a materializarse este riesgo, el coordinador del Grupo Estratégico de Comunicaciones dará traslado al proceso Control Interno Disciplinario.				No se observa reporte de materialización del riesgo
CONTRATACIÓN - CTN	Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para direccionar un contrato, agregar, quitar o manipular información ó documentos de un contrato en sus diferentes etapas	Deficiencias en la aplicación de la normatividad para contratación vigente.	Verificación de la información aportada por los proveedores, y validación del cumplimiento de los requisitos establecidos, por parte de los abogados del grupo de contratación.	El coordinador del grupo asegurará capacitaciones acorde a sus competencias sobre normatividad vigente en materia contractual. Divulgar código integridad. Seguimiento a funciones y obligaciones. Socializar manual de contratación y supervisión..	Coordinador Grupo Contratos	Confiable	Capacitación actualización normativa y aplicación del decreto 1860 del 2021 y 310 del 2021. Verificación informes de gestión y asignación de tareas para seguimiento. Socialización permanente código de integridad.	Se ejecutan las acciones previstas, no se evidencia materialización del riesgo
	Contratar bienes o servicios innecesarios o inadecuados en beneficio propio o de un tercero.	Estructuración de documentos precontractuales en beneficio propio o de un tercero.	Certificación del Grupo de Inventarios y Suministros para verificar que la necesidad a contratar no se encuentra disponible.	Conocimiento y aplicación del procedimiento elaboración, actualización y modificación del Plan de Adquisiciones.	Coordinador y funcionarios del Grupo de Contratos	Confiable	Se tiene publicado el procedimiento del plan anual de adquisiciones en la pagina web de la entidad, se verifica su aplicación. Seguimiento actualización del plan de adquisiciones	No se observa reporte de materialización del riesgo
	Suministrar, alterar, quitar o manipular información reservada y/o clasificada a beneficio propio o de terceros.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores manifestados por intereses particulares y/o presiones políticas.	Se tiene implementado el código de integridad y se realiza su permanente divulgación.	Garantizar el conocimiento sobre código de integridad. Realizar seguimiento a funciones y obligaciones. Divulgar manual de contratación y supervisión y seguimiento a publicaciones en secop	Coordinador Grupo Contratos	Confiable	Verificación informes de gestión y asignación de tareas para seguimiento. Socialización permanente código de integridad. Se dispone un colaborador para hacer seguimiento a cada una de las publicaciones que se realizan en el SECOP.	Se ejecutan las acciones previstas, no se evidencia materialización del riesgo

Identificación del Riesgo				Valoración del Riesgo	Acciones			
Proceso	Descripción del Riesgo	Causas	Controles	Acciones	Responsable	Efectividad de los controles	Acciones Realizadas a agosto 31 de 2023	observaciones
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - DEI	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de ocultar o alterar la información beneficiando a un tercero.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el Código de Integridad.	De llegar a materializarse este riesgo, se informará inmediatamente a la Oficina de Control Disciplinario Interno.	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	Confiable	Se ha socializado al interior de la dependencia el código de integridad	No se observa reporte de materialización del riesgo
	Utilización indebida de información privilegiada.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el código de integridad	De llegar a materializarse este riesgo, se informará inmediatamente a la Oficina de Control Disciplinario Interno.	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	Confiable	Se ha socializado al interior de la dependencia el código de integridad	No se observa reporte de materialización del riesgo
	Tráfico de influencias en beneficio propio o de un tercero	Debilidad de valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado y socializado el Código de Integridad .	De llegar a materializarse este riesgo, se informará inmediatamente a la Oficina de Control Disciplinario Interno.	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	Confiable	Se ha socializado al interior de la dependencia el código de integridad	No se observa reporte de materialización del riesgo
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL - DES	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de ocultar o alterar información para emitir un concepto de seguimiento a los planes y proyectos, beneficiando a un tercero.	Incumplimiento al procedimiento plan estratégico sectorial.	Se aplica procedimiento definido al proceso, DES-P-001	De llegar a materializarse este riesgo, se informará inmediatamente a la Oficina de Control Disciplinario Interno.	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	Confiable	Se ha socializado al interior de la dependencia el código de integridad	No se observa reporte de materialización del riesgo
	Utilización indebida de información privilegiada.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el código de integridad	De llegar a materializarse este riesgo, se informará inmediatamente a la Oficina de Control Disciplinario Interno.	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	Confiable	Se ha socializado al interior de la dependencia el código de integridad	No se observa reporte de materialización del riesgo
	Tráfico de influencias en beneficio propio o de un tercero	Debilidad de valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado y socializado el Código de Integridad .	De llegar a materializarse este riesgo, se informará inmediatamente a la Oficina de Control Disciplinario Interno.	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	Confiable	Se ha socializado al interior de la dependencia el código de integridad	No se observa reporte de materialización del riesgo
DEFENSA JUDICIAL - OJU	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de dilatar o lograr vencimiento de términos, prescripción del proceso, o favorecimiento a un tercero en las conciliaciones judiciales. Utilización indebida de información privilegiada	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el código de integridad.	Garantizar el conocimiento por parte de todos los funcionarios y contratistas del grupo sobre el código de integridad adoptado por el Ministerio de Transporte, de materializarse este riesgo, el coordinador de grupo informará inmediatamente al jefe de la oficina jurídica, quien dará traslado del proceso a Control Disciplinario Interno.	Coordinador Grupo Defensa Judicial Jefe Oficina Jurídica Directores Territoriales	Pendiente de medir su efectividad	Si bien el código de integridad es una herramienta valiosa, no debemos considerarlo como el único control, por tanto, se propone definir controles medibles a través de monitoreos periódicos de las gestiones adelantadas y avance del proceso. Así como definir indicadores que permitan medir la efectividad del control y su impacto en la mitigación del riesgo.	No se evidencia se haya materializado el riesgo.

Identificación del Riesgo				Valoración del Riesgo	Acciones			
Proceso	Descripción del Riesgo	Causas	Controles	Acciones	Responsable	Efectividad de los controles	Acciones Realizadas a agosto 31 de 2023	observaciones
GESTIÓN DDCUMENTAL - GDO	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para agregar, quitar o manipular información ó documentos de un expediente.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado y socializado el código de integridad	De llegar a materializarse este riesgo, el coordinador del Grupo Gestión Documental informará de manera inmediata a la Subdirectora Administrativa y Financiera quien dará traslado al proceso Control Interno Disciplinario.	Coordinador Grupo Gestión Documental. Subdirectora Administrativa y Financiera.	los controles son efectivos	Los controles se mantienen monitoreados el código de integridad se encuentra socializado	No se observa reporte de materialización del riesgo
	Utilización indebida de información privilegiada.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado y socializado el código de integridad	De llegar a materializarse este riesgo, el coordinador del Grupo Gestión Documental informará de manera inmediata a la Subdirectora Administrativa y Financiera quien dará traslado al proceso Control Interno Disciplinario.	Coordinador Grupo Gestión Documental. Subdirectora Administrativa y Financiera.	los controles son efectivos	Los controles se mantienen monitoreados el código de integridad se encuentra socializado	No se observa reporte de materialización del riesgo
GESTIÓN FINANCIERA - GFI	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para agregar, quitar o manipular información ó documentos de un expediente o preferir decisión contraria a derecho.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el código de integridad.	Garantizar el conocimiento por parte de todos los funcionarios del grupo sobre el código de integridad adoptado por el Ministerio de Transporte, de materializarse este riesgo, los coordinadores de grupo informará inmediatamente a la subdirectora administrativa y financiera, quien dará traslado al proceso Control Disciplinario Interno.	Subdirectora Administrativa y Financiera y coordinadores de grupo.	CDNFIABLE	El código de integridad fue socializado y se encuentra publicado en https://mintransporte.gov.co/publicaciones/5794/codigo-de-integridad/ para conocimiento en general. Se reporta que los funcionarios conocen y aplican el código de integridad., sin embargo no hay evidencia que garantice se haya adelantado la acción para fortalecer su interiorización.	No se evidencia se haya materializado el riesgo. Definir controles medibles a través de monitoreos periódicos de las gestiones adelantadas y avance del proceso. Así como definir indicadores que permitan medir la efectividad del control y su impacto en la mitigación del riesgo.
GESTIÓN DE RECURSDS FÍSICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GRA	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de permitir el uso indebido en favor de un tercero o pérdida de los bienes de la entidad.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el código de integridad.	Garantizar el conocimiento por parte de todos los funcionarios del grupo sobre el código de integridad adoptado por el Ministerio de Transporte, de materializarse este riesgo, los coordinadores de grupo informarán inmediatamente a la subdirectora administrativa y financiera, quien dará traslado al proceso control disciplinario interno.	Coordinador Grupo Gestión y Administrativa de bienes y servicios. Coordinador Grupo Inventarios y suministros.	Confiable	Se reporta que los funcionarios conocen y aplican el código de integridad., sin embargo no hay evidencia que garantice se haya adelantado la acción para fortalecer su interiorización.	No se evidencia se haya materializado el riesgo.

Identificación del Riesgo				Valoración del Riesgo		Acciones		
Proceso	Descripción del Riesgo	Causas	Controles	Acciones	Responsable	Efectividad de los controles	Acciones Realizadas a agosto 31 de 2023	observaciones
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICs - GTI	Posible manipulación o adulteración de datos en sistemas de información con fines de beneficio propio o de terceros.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el código de integridad.	Garantizar el conocimiento por parte de todos los funcionarios del grupo sobre el código de integridad adoptado por el Ministerio de Transporte, de materializarse este riesgo, el coordinador de grupo informará inmediatamente al líder del proceso, quien dará traslado al proceso Control Disciplinario Interno.	Coordinador Grupo Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC	los controles son efectivos	Los controles se mantienen monitoreados el código de integridad se encuentra socializado	No se observa reporte de materialización del riesgo
FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS, REGULACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN MATERIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO E INFRAESTRUCTURA. PTI	Posible formulación de política pública enfocada al favorecimiento de terceros. Posibilidad de afectación económica y reputacional por la inadecuada formulación de política pública con el fin de favorecer a terceros, a causa de posibles presiones políticas sectoriales o gremiales.	Presiones políticas, de la comunidad, sectoriales y/o gremiales. Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Publicación y socialización en la página web de proyectos de política pública en sus diferentes versiones. Código de integridad.	Realizar socialización interna y externa del 100% de los proyectos de normatividad a través de medios adicionales diferentes a página web. Aplicar el "Código de integridad adoptado por el Ministerio de Transporte"...	Director de Transporte y Tránsito Director de Infraestructura Jefe de Regulación Económica Coordinador de Grupo Logística Coordinador de Grupo de Asuntos Ambientales	Confiable	Socialización de actos administrativos en página web de la entidad y externas Socialización externa a través de otras plataformas digitales	Se ejecutan las acciones previstas, no se evidencia materialización del riesgo

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

LUZ STELLA CONDE ROMERO

FIRMA

